

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 14 de Febrero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 926.

Comisión provincial.

SESION DEL 13 DE FEBRERO.

La Comisión acordó que se remita al señor Gobernador el expediente sobre nombramiento de médico vocal y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, para su remisión al Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, á fin de resolver el recurso de alzada interpuesto contra el citado nombramiento.

Informando al señor Gobernador en el sentido de que es nulo el nombramiento de guarda municipal del pueblo de Revellinos.

Que se reclame el repartimiento de paja y leña del ejercicio de 1899-1900 formado por el ayuntamiento de Tardobispo, para resolver la reclamación de don Fernando Peña García.

Visto el expediente de Toro en el que don Ildefonso de la Fuente solicita se ordene la inclusión en presupuesto de la cantidad que se le señaló como jubilado; la Comisión acordó informar en el sentido de que debe atenderse lo hecho por la Junta municipal.

Así mismo acordó dejar para la resolución de la Diputación el nombramiento de cuatro plazas de escribientes con destino á las dependencias de la misma.

Se aprobaron y se acordó el pago de varias cuentas de gastos ocurridos en los Hospitales de esta ciudad.

Igualmente se acordó el ingreso en el Hospicio de esta ciudad de los niños Domingo, natural de Casaseca de Campeán; Atanasio, de Villalpando; Bartolomé Teodoro, del Piñero; Antonio, del Perdigón; Andrés, de Villanueva del Campo; Leonardo, de Calzadilla; Severiano, de Villalpando; Felipe de San Clemente, del Pego; Gonzalo, de San Esteban del Molar; Nicolasa, de Cazorra; Ildefonso, de Toro; Angela, de esta capital; Victoriana, de Fuentesauco y Agueda que lo es de Villarino tras la Sierra.

Examinadas las cuentas de los gastos ocurridos en la Carcel de Audiencia de esta capital correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos que importan 3.013 ptas. 85 céntimos, acordó la Comisión aprobarlas y que se abone su importe.

También se aprobaron y se acordó el pago de varias cuentas ocurridas en la Casa-Hospicio de esta ciudad.

Que se provea á los penados de esta carcel de las ropas que indica el jefe del establecimiento en su comunicación.

Acceder á lo solicitado por don Eladio Matallana, de Coreses, para ejecutar un pozo en las inmediaciones de la carretera de aquel pueblo á Algodre.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 13 de Febrero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

También hubo hoy en el Congreso su

cuestión, provocada por la discusión del acta de Orense.

No fué aprobado el voto particular del señor García Prieto, en que se pedía la nulidad de la elección, y acto seguido presentó la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 80 de la ley electoral, y que al desestimar el Congreso el voto particular de la minoría de la Comisión de Actas sobre la de Orense ha resuelto acerca de la legalidad de la elección en dicho distrito, piden á la Cámara se sirva declarar la vacante del mismo y que se proceda en él á nueva elección, por haber renunciado su cargo el diputado electo al no presentar la credencial dentro del término establecido en aquel artículo.

Palacio, etc.—García Prieto, Barroso, Gómez Sigura, Requejo, Sacro Lirio, Moral de Calatrava, Rodríguez.»

Aquí vino el motivo que dió origen á una discusión viva, á protestas, á campañazos y al escándalo, pues también puede calificarse así lo ocurrido hoy.

Es indudable que el diputado electo dejó de presentar su acta en tiempo hábil, y aunque el señor Dato hizo esfuerzos para convencer á la gente de lo contrario, resultaron inútiles, y á esto se debe que las oposiciones corearan con frecuencia al señor Dato.

Lo ocurrido hoy tiene una importancia política, y es que se va haciendo más viva la actitud de las oposiciones, y que si las sesiones duraran mucho se repetirían estos espectáculos, que agriarían las relaciones entre las minorías y el Gobierno, y aunque éste tiene el recurso de la fuerza de la mayoría, la política adquiriría tonos de más verdad que cuando se mantiene ese convencionalismo que lo esteriza todo.

Sin embargo, después de mucho discutir, se retiró la proposición; pero quedando sin resolver el asunto por haber sido entregado á lo que el presidente decide, y se suspendió el debate sin decidir.

El general Aznar ha presentado hoy al Congreso una proposición de ley, en la que se pide que en lo sucesivo deje de entender el ministerio de Hacienda en los servicios de Ordenación de pagos, Intervención y Contabilidad de los departamentos ministeriales, en cada uno de los cuales habrá un Ordenador nombrado á propuesta de los respectivos ministros.

En ella se pide la reorganización del Tribunal de Cuentas, que estará afecto á la Presidencia del Consejo.

Añade que los reglamentos redactados por dicho Tribunal detallarán la manera de funcionar la Intervención de la Administración del Estado, á fin de que se regulen por las mismas disposiciones los diferentes ramos civiles y militares.

Van corriendo los días; se acercan las fiestas de Carnaval; el Gobierno quiere

que para entonces se hayan aprobado los presupuestos y para convenir lo que ha de hacerse en el Consejo de ministros de mañana se tratarán en él todos los aspectos de este asunto.

La impresión que me parece más fundada es la de que se llegará á términos que faciliten el pronto término de las sesiones.

Terminada la discusión á que dió origen la proposición del señor García Prieto sobre el acta de Orense, se formaron corros numerosos de diputados en los que se comentaba con viveza el asunto.

Las minorías han dejado la cuestión legal en manos del presidente, y como es más claro que el agua, confían que el señor Pidal sabrá sobreponerse á los intereses de partido.

Desde luego no satisfizo á muchos ministeriales que el señor Pidal no resolviera de plano el asunto en favor del conde de San Román, y es porque no tenían en cuenta que para el señor Pidal no hay más que una cuestión legal.

De todas suertes es un acta llamada á no pasar, pues ya hay más de veinte enmiendas al dictamen de la Comisión.

Ha empezado á discutirse el capítulo de presupuestos referente al Timbre.

La oposición á esta partida es grande; pasan de 60 las enmiendas que se han presentado para corregir las enormidades que aquel contiene, y aunque el ministro y la Comisión se hallan dispuestos á aceptar algunas, no se evitará por esto la discusión.

El Corresponsal.

Inundaciones.

El Duero, el Esla y el Orbigo.

Por correo y por telégrafo.

En las primeras horas de la mañana de hoy, hemos visitado los centros oficiales á fin de conseguir noticias de Benavente y pueblos de aquella comarca ya que las conocidas ayer noche eran poco tranquilizadoras.

En las oficinas de Obras públicas de esta provincia, hemos recojido las siguientes:

Según parte del Capataz encargado del puente de Ricobayo en la carretera de Alcañices, las aguas del río Esla habían alcanzado tan extraordinaria altura, que llegaban á dominar la clave del arco central, rebasando la base de los arcos pequeños auxiliares, establecidos á más de treinta metros de altura del estiaje.

Según el mismo funcionario son innumerables los muebles, y aperos de labranza que sigue arrastrando el río, así como artefactos y elementos pertenecientes á molinos harineros.

Se hallan cubiertas con más de cinco metros de agua sobre su cerramiento, todas las aceñas establecidas en el Esla, en la parte comprendida desde Benavente á la desembocadura en el río Duero, temiéndose que hayan sido destruidas por la vertiginosa y extraordinaria corriente.

En la estación del ferrocarril de Zamora se han tomado hoy todo género de precauciones, pues en vista de las noticias recibidas de la crecida del Duero, el Ingeniero Jefe de la línea señor Cantero, dispuso esta mañana la salida de un tren especial para Toro en previsión de que lleguela necesidad de transbordar los trenes en las trincheras de Toro, que como es sabido es el punto más inmediato á las márgenes del Duero.

En el Gobierno civil se ha recibido á las diez de esta mañana un telegrama del alcalde de Toro que dice: «Rio Duero sigue creciendo: altura actual 4 metros 60 centímetros, tengo tomadas disposiciones y hasta el momento sin novedad.»

En vista de esto, hemos visitado á las dos de la tarde al señor Ingeniero Jefe accidental de obras públicas, quien nos ha manifestado, que si la crecida del Duero continuase en aumento, esta misma tarde dispondría de acuerdo con las autoridades, la suspensión del tráfico de carruajes por el puente viejo, abriendo al público la carretera y puente metálico de nueva construcción.

Nuestro corresponsal en Benavente á quien telegrafiamos ayer rogándole que aprobase el telegrafo para el servicio del HERALDO, toda vez que se halla retrasada é interrumpida la circulación de trenes, nos telegrafía esta mañana las noticias siguientes:

Benavente 14 (8 mañana.)

Terrible desbordamiento rios Esla y Orbigo: este excede de cinco metros sobre su nivel ordinario apesar del mucho cauce que adquiere en la vega.

Más de veinte casas del campo y huertas de este término, han sido destruidas por la corriente de las aguas que tiene en estos momentos un aspecto aterrador.

Se hallan convertidos en un mar todos los pueblos comarcanos, pero los más comprometidos son Fresno, Vecilla y Villanueva de Azoague.

Benavente 14 (10 mañana.)

Acabo de visitar la vega y puntos más comprometidos de esta villa por las crecidas del Orbigo y el Esla.

Continúa la corriente de las aguas arrastrando infinidad de muebles y efectos de casas, y aunque se ignoran desgracias personales todo hace temer que hayan ocurrido vista la situación de estos infelices pueblos.

Se halla inutilizado el edificio de don Felipe González fábrica de luz eléctrica y harinas, siendo esto causa de encontrarse la población á oscuras. La línea férrea de Malpartida á Astorga ha sido cortada por las aguas en las inmediaciones de Barcial del Barco.

Benavente 14 (11 mañana.)

Los rios Esla y Orbigo continúan sosteniendo su extraordinaria altura. En este momento me dicen que las autoridades de León anuncian nueva crecida haciendo esto temer á nuestro vecindario una gran catástrofe, pues de ocurrir la nueva desgracia quedarían aislados una porción de pueblos.

La correspondencia y servicios de transportes y correos se hace hoy por la carretera de Madrid, hasta Barcial, pueblo donde se llega con gran esposición y trabajo.

Se encuentra en esta población el señor duque de Hornachuelos, gobernador civil de la provincia, con fuerzas de la benemérita y el señor Comandante jefe.

También me dicen que han llegado el Ingeniero jefe señor Nogales y el Ingeniero señor Justo y Sánchez.

El Corresponsal.

A las seis de la tarde, hora en que cerramos la segunda edición, sigue creciendo el Duero y arrastrando en su corriente infinidad de objetos y maderas.

En las primeras horas de esta mañana se ha visto pasar por el puente mayor una res vacuna, y momentos después los vecinos del barrio de Olivares recogieron de la margen derecha una mesa en cuyo cajón existían dos cuchillos.

El hermoso y espléndido día que se disfruta, y el grandioso é imponente espectáculo que ofrece el Duero, ha hecho que la población en masa haya visitado durante todo el día los barrios y parte baja de la ciudad que limitan con aquel, y cuyos vecinos se hallan atemorizados ante los peligros y desgracias que en casos semejantes ha producido el Duero y que son de triste recordación para los infelices habitantes de los barrios bajos de esta capital.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Sesión importante.--Proyectos del Gobierno sobre nueva organización militar.

Londres 13 (9 mañana.)

En la Cámara de los Lores, el ministro de la Guerra, marqués de Lansdowne, presenta el proyecto del Gobierno encaminado á aumentar el Ejército, creando artillería para dos cuerpos de Ejército.

Declara que espera reclutar cien mil hombres de refuerzo, para lo cual piensa vigorizar el enganche de voluntarios, pues solo en último extremo se determinaría el Gobierno á llamar una quinta.

Manifiesta, además, que por la situación interior que ocupa el enemigo que ahora se combate, la poderosa marina británica es impotente para vencer á las dos pequeñas Repúblicas boers, y que, por lo tanto, es preciso crear un grande ejército.

Añadió que, por de pronto, para evitar el peligro de reformas precipitadas, no se modificará la actual organización militar de Inglaterra.

A continuación hablaron los lores Wantage, Kimberley y Wensyls. Este último anunció que la semana próxima presentará una proposición pidiendo el sorteo para la constitución de la Milicia, es decir, una especie de quinta.

El marqués de Lansdowne declara que los ministros de la Guerra y de Instrucción pública están estudiando el modo de dar en las escuelas educación militar.

También manifiesta que los cañones que se darán á los voluntarios serán de los últimos modelos, y, por último, que el reclutamiento de voluntarios para la guerra marcha muy bien.

En la Cámara de los Comunes el señor Wyndham hace declaraciones análogas á las hechas en la Cámara de los Lores por el lord Lansdowne.

El señor Campbell se felicita de que no se trate de establecer en Inglaterra ni quintas ni servicio obligatorio.

El señor Brodryck declara que

Persia concedió á Rusia la construcción de un camino para explotar varias minas; pero niega que le otorgara otros privilegios.

El orador anuncia que se ha restablecido la disciplina del ejército egipcio del Sudán.

Termina negando que la ausencia de París del embajador inglés reconozca por causa los motivos políticos atribuidos por la prensa francesa.

Comentarios de la prensa.

Londres 13 (9 m.)

Ocupándose de la sesión del Parlamento, *The Times* encuentra muy vago el proyecto de organización militar presentado por el marqués de Lansdowne.

Otros periódicos manifiestan igualmente que consideran las medidas propuestas por el Gobierno solamente como un medio de salir del paso.

No haciéndose reformas verdaderamente radicales, lo mejor es marchar como hasta aquí, pues ningún Gobierno podrá emprender en plena guerra un sistema completo de reorganización.

Satisfacción á Mr. Clarke.

Londres 13 (9 m.)

Mr. Clarke, diputado conservador que ha renunciado su puesto de miembro del Parlamento por ser contrario á la guerra, ha sido reelegido por unanimidad presidente de una Asociación conservadora de Londres.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE 1900.

A las cuatro menos diez abre la sesión el general Martínez Campos.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia. Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Jubilación de funcionarios.

Se lee la proposición del Sr. Canalejas (don Luis), que determina la edad de sesenta y cinco años para la jubilación de funcionarios públicos.

Comienza con un elocuente exordio exponiendo la marcha de la administración española, especialmente de medio siglo á esta parte, y el atraso y estancamiento que se padecen.

El presidente del Consejo ruega al Senado la tome en consideración.

Encarece la importancia de la misma por afectar á problema tan importante como el de la Administración pública.

Otros asuntos.

Promueve alguna discusión entre los señores duque de la Roca y marqués de Perijáa, los rumores sobre los expedientes relacionados con la Trasatlántica.

El conde de Fernandina.

Acoge el marqués de Perijáa los rumores sobre que el senador vitalicio conde de Fernandina se ha hecho súbdito americano, y solicita que el Gobierno se entere y resuelva.

El presidente del Consejo promete informarse de nuestro cónsul en la Habana, y proceder enseguida.

El presidente (Martínez Campos) promete que, averiguado el caso, vendría urgente resolución, que no se puede todavía adoptar sin conocimiento de causa.

Armas para los ingleses.

Protesta el señor Dávila de que por Real orden se haya autorizado la exportación de proyectiles Maxim construidos en Plasencia, porque han ido á parar á los ingleses, y con ello queda rota la neutralidad á que está obligado el Gobierno, y mucho más cuando van contra los héroicos boers que merecen las simpatías de España.

Contesta el presidente del Consejo que se informará, y asegura que se observarán reglas estrictas de neutralidad.

Defiende al capitán general de Burgos. Rectifican los señores Dávila y Silvela.

ORDEN DEL DÍA.

Continúa la discusión del proyecto de catastro, y continúa en su discurso el señor Allende Salazar.

Rectifican los señores conde de la Encina y Allende.

Interviene brevemente el señor duque de la Roca, y se suspende la discusión.

El secretario, marqués de Reinosa, lee varios asuntos de despacho ordinario y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE 1900.

Presidencia del señor Pidal (don Alejandro.)

Abierta la sesión á las tres menos veinte minutos, es aprobada el acta de la anterior.

Proposiciones de ley.

El señor Seguí (don Julio), apoya una proposición de ley estableciendo una escala gradual para el descuento que por diversos conceptos haya de imponerse á los funcionarios civiles y militares, jubilados y activos.

Los señores Suárez Inclán (don Julián) y marqués de Villasegura, apoyan otras proposiciones de ley.

La Cámara tómalas todas en consideración.

Choque de trenes en Huelva.

El señor Morayta se ocupa de este accidente ferroviario, ocurrido recientemente en la provincia de Huelva, y afirma que la causa de la catástrofe débese á abandono de las Compañías.

Lee un telegrama en demostración de lo que acaba de afirmar.

El ministro de la Gobernación promete poner en conocimiento del de Fomento lo que acaba de oír al señor Morayta.

Por un ferrocarril.

Por si un ferrocarril económico de la provincia de Barcelona tiene ó no que que pasar por Berga, promuévese un ligero incidente entre los señores Ferrer y Vidal y Rosal, al que pone término la presidencia.

ORDEN DEL DÍA

El acta de Orense.

Pónese á discusión el voto particular del señor García Prieto al dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la proclamación del conde de San Román.

El señor García Prieto apoya razonadamente el voto particular, y solicita de la Cámara declare nula la elección de Orense.

(La Cámara desanimada. En el banco azul el ministro de la Gobernación.)

En apoyo de su solicitud, relata el señor García Prieto una serie de atropellos electorales, cometidos en perjuicio del candidato liberal señor Pérez (don Vicente), que demuestra que la elección de Orense es una de las más escandalosas que ha hecho el actual Gobierno.

Contéstale el señor Silvela (don Faustino), cumpliendo el enojoso encargo de combatir el voto particular mencionado.

Rectifican ambos oradores.

Por 94 votos contra 33 es desechado el voto particular.

(Han votado en contra de la toma de consideración, además de los ministeriales, los gamacistas y el republicano señor Zabala).

Proposición incidental.

El señor García Prieto apoya una proposición incidental, oponiéndose á la proclamación del conde de San Román como diputado, por no haber presentado la credencial en la Secretaría del Congreso dentro del plazo legal.

El señor Silvela (don Faustino) combatela, diciendo que el conde de San Román no procedió maliciosamente.

El marqués de Casa-Laiglesia: Fué mía la culpa.

Pide la palabra el señor Poveda para alusiones, y el presidente dice:

—No hay ahora palabra. (Rumores.)

Un señor secretario leerá el artículo 158 del reglamento.

Refiérese á las proposiciones incidentales.

El señor Rodríguez (don Tirso) pide la lectura del artículo 80 de la ley electoral.

(Dice éste que se considerará nula el acta siempre que no sea presentada dentro del plazo á contar del día en que se haya celebrado la elección.)

¿Se toma en consideración la proposición incidental del señor García Prieto?—dice uno de los secretarios.

Unos diputados: Que sea nominal.

Otros diputados, entre ellos los señores conde del Moral de Calatrava, Poveda, Rodríguez y Aguilera: Pido la palabra.

El presidente: No hay palabra. A votar. (Rumores y protestas en las minorías.) Orden, orden, señores diputados. (Fuerzas campanillazos.)

Voces en la mayoría: A votar, á votar.

El Presidente: No puedo permitir la palabra, pues el artículo del Reglamento pertinente al caso lo impide. (Nuevas protestas en los bancos de las oposiciones. Los señores Aguilera, Sánchez Guerra y otros pronuncian palabras que no se entienden.)

El Presidente: Si no se conformán los señores diputados, presenten un voto de censura á la presidencia.

Por fin consigue hablar el señor Sánchez Guerra, para decir que la minoría á que pertenece, á pesar de haber votado contra el voto particular del señor García Prieto, entiende que no debe proclamarse al conde de San Román, con arreglo al art. 80 de la ley Electoral. Muy bien, muy bien.

El señor Castellano sostiene el mismo criterio que el señor Sánchez Guerra.

La Cámara ha ido animándose.

Interviene el ministro de la Gobernación, y dice que en la interpretación del art. 80 de la ley electoral hay que atenderse al espíritu de la letra. (Grandes risas y muestras de extrañeza.)

Esto es—añade—interpretar de buena fe dicho artículo. (Rumores.)

Cita algunos casos, como precedentes, y las minorías protestan, mientras la mayoría aprueba lo dicho por el ministro.

Termina diciendo que, en todo caso, será culpable de que no se haya presentado el acta oportunamente el marqués de Casa-Laiglesia.

Rectifica el señor Castellano, siendo coreado por los diputados ministeriales entre las protestas de los tetunistas.

Pide el señor Castellano se lea el artículo 133 del reglamento, que dice que las actas debe presentarlas personalmente el interesado.

Rectifica el señor Sánchez Guerra para decir que, en el caso presente, no se ha hecho la presentación del acta debidamente para simultanear el cargo de diputado con el de gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa, que desempeñaba el conde de San Román. (Rumores.)

El señor Azcárate sostiene la misma doctrina que los señores Sánchez Guerra

y Castellano, citando además un precedente, el de un subsecretario de la Gobernación; creo que el señor Sánchez de Toca, que no pudo ser proclamado por que no presentó el acta dentro del plazo legal.

Rectifica el señor García Prieto sometiendo la solución del caso al criterio de la Mesa.

El presidente declina el encargo entendiéndolo que debe ser sometida á la soberanía del Congreso.

El señor García Alíx: Pero la votación está acordada. (Voces en la mayoría. ¡A votar! En las minorías, no, no.)

El señor García Prieto explica su ruego anterior, diciendo que no ha tratado de inferir cargos á nadie, y después de unas palabras del presidente, retira la proposición incidental.

Explica el marqués de Casa Laiglesia su intervención en el asunto, declarándose previamente reo del hecho de no haber presentado el acta de Orense dentro del plazo que marca la ley.

Se suspende esta discusión. Sigue la sesión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 13 de Febrero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

INUNDACIONES

León 13.

En Veguillina hállase interceptada la vía por desbordamiento del río Orbigo, que sigue creciendo. Inundó el agua la población por dos extremos, derrumbadas seis casas y otras amenazan ruina, sin que haya desgracias personales.

En la estación de Villalonga se encuentra detenido el tren número 412.

Con dicho motivo, entre Astorga y Vegamagas, de la línea de Galicia, hallase inundada la vía férrea. Nuevos desprendimientos de tierras en los kilómetros 246 y 247, entre las estaciones de Dueñas y Ponferrada.

A causa de las inundaciones están detenidos los trenes números 11 y 12, y regresó á esta estación el mixto que había salido á las dos de la tarde.

León 13.

Se han inundado los barrios bajos de la población de Astorga, sin que afortunadamente haya desgracias personales.

El comandante de la guardia civil de Ponferrada me comunica que en el kilómetro 251 se desprendió una trinchera al paso del tren 24, resultando muerto el maquinista Ramón Pérez, herido el fogonero y contusos leves algunos viajeros.

Las dos máquinas quedaron destrozadas, y varios carruajes con averías.

Con tal motivo hay trasbordo de viajeros y equipajes.

Noticias de La Bañeza, que alcanzan á las nueve de la noche, aseguran que decrece la avenida del río Duerna y siguen aumentando los ríos Orbigo y Tuerto, por lo que se abrigan temores de que la inundación tome mayores proporciones.

Sigue inundada toda la población, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

El alcalde proporciona alojamiento y socorros á diversas familias, contándose por ahora con vivéres suficientes, dado el eficaz apoyo que prestan todos los habitantes.

Témese crezca la inundación por aumento considerable del caudal de los ríos de Astorga.

Los alcaldes de Benibibe y de Ponferrada participan que la avenida de aguas llevóse el puente de aquella localidad, dejándola incomunicada con la estación del ferrocarril.

Valladolid 13.

Con motivo de las constantes lluvias, han crecido los ríos Pisuerga y Esgueva,

temiéndose inundaciones; en previsión hay medidas adoptadas.

Dramas de la miseria.-Niña muerta.-Madre sin entrañas.

Valladolid 13.

En Villabáñez, término de Villabquerín, ha aparecido debajo de un montón de piedras el cadáver de una niña de once años, que vivía de la caridad y su madre la tenía abandonada.

Se supone que murió de frío, y que debió cobijarse, en un hueco formado por las piedras, permaneciendo insepulta hasta que fué casualmente descubierta, pues su madre no dió cuenta de la desaparición de la infeliz criatura.

El cadáver se hallaba casi desnudo, cubriéndolo sólo una chaqueta rota y una falda. Conservaba en la mano 12 céntimos y un rebojo ó mendrugo de pan que había recibido de limosna.

El pueblo se halla irridadísimo contra la desnaturalizada madre, habiéndole impresionado mucho el triste cuadro del levantamiento del cadáver.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Después de cerrado el periódico, recibimos anoche el siguiente telegrama de Madrid.

«Continúan recibiéndose en el ministerio de la Gobernación noticias telegráficas de los Gobernadores de Soria, Burgos, Avila, Salamanca, Zamora, Logroño y León, dando cuenta de las grandes crecidas que han sufrido los ríos en aquellas poblaciones.

Las más alarmantes proceden de León y Zamora en cuyas provincias han causado grandes daños los ríos Duero, Esla, y Orbigo.

Hasta la fecha no hay que lamentar desgracias personales.

Por olvido involuntario, omitimos en nuestro número del lunes, al dar cuenta de la primera fiesta dominical celebrada en la parroquia de San Vicente Martir, el nombre de la simpática niña Angeles de Horna Rodríguez, la cual con mucha serenidad y en brillantísimo discurso explicó como sus amiguitas los grandes principios filosóficos y morales de la doctrina cristiana.

La diminuta niña, á pesar de la mucha concurrencia, no se turbó ni un solo momento.

Mañana jueves, de seis á diez de la misma, se celebrarán misas en la Iglesia de San Vicente Martir, por el eterno descanso del alma de don Joaquín Pedrero Prada.

La familia ruega á las personas piadosas le encomienden á Dios.

El Juez de Instrucción de esta capital, don Juan José de Pelayo, ha sido nombrado Teniente Fiscal de la audiencia de Las Palmas.

Lo celebramos y buen viaje.

El ferri al de ganado estuvo ayer más animado que el día anterior.

Pocas fueron las transacciones, más se hicieron algunas de ganado vacuno.

Los precios fueron elevados.

A causa del temporal, ayer se derrumbó una casa en el arrabal de San Lázaro.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

El día 10 del próximo Marzo, se verificará en el salón de sesiones del palacio de la Diputación provincial, la suba

ta para el suministro de carbón y leña, con destino á los establecimientos de beneficencia de la capital.

Por el provisorato de la diócesis de Zamora, se cita y llama á cuantos se crean con derecho á los bienes dotales de la capellanía colativa familiar que en la Ermita de nuestra Señora de Tiedra la Vieja, fundaron don Francisco Pérez Hernández y doña María Ruiz Wamba.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo don Evaristo Diez.

Reciban los afortunados padres nuestra enhorabuena.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Eulalia de los Dolores.
Domingo Rodríguez Fernandez.
Tomás Tino Toreo.
Benigna Diez Jarque.

Defunciones.

Patrocino Sánchez Bugallo.

Matrimonios.

Alfredo Rodríguez Prada.
Josefa Paredes Pérez.

Ha ascendido á Comisario de 1.ª clase, el de 2.ª de esta plaza don Joaquín Salado Cuenca.

El juicio oral señalado para hoy ha sido suspendido á petición del ministerio público por creer de necesidad la declaración de tres peritos facultativos que no asistieron al acto.

Hemos oido hacer grandes elogios del nuevo papel de fumar marca *Elegante*, puesto recientemente á la venta por el fabricante don C. Gisbert Terol, vecino de Alcoy.

Esta clase de papel, según opinión de muchos fumadores, es de superior calidad, pues su uso es inofensivo por no contener más que pasta de materiales escogidos, lo cual es la única y exclusiva garantía para la salud del que lo use.

Recomendamos á los fumadores esta clase de papel marca *Elegante* por su buena y reputada calidad y baratura.

De venta, en el establecimiento de los señores García hermanos, calle de Alfonso XII.

En el Gobierno civil no se han recibido hoy noticias de Benavente.

El Gobernador civil de Valladolid comunicó ayer tarde al de esta provincia que habían crecido considerablemente los ríos Pisuerga y Duero.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, Lesiones.—Procesados, Felipe Prieto y otros.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogados, señores Casas y García.—Procuradores, señores Calvo y Caldevilla.—Testigos, 13.

La benemérita de Coreães, ha comunicado, que ha sido detenido Ramón Fernández Calabor por ser presunto autor del hurto de una cartera de bolsillo que contenía 75 pesetas y varios documentos de la propiedad de José Manzano.

El José supone que el hurto debió verificarse el día 10 del actual en la posada de la Media luna de esta capital.

Víctima de rápida dolencia, ha fallecido en las primeras horas de esta mañana la señora doña Patrocino Sánchez, madre de nuestro estimado amigo don José Bugallo.

Reciba éste y su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

En la tarde de ayer fué conducido al Camposanto, el cadáver de don Antonio Fernández Grande.

Descanse en paz.

A las cinco de esta tarde había subido el Duero sobre su nivel ordinario tres metros y medio próximamente.

Las aguas tienen interrumpido el paseo de los Tres árboles, y han cubierto, casi totalmente las islas que existen en las inmediaciones de la ciudad.

A las 5 y 55 de esta tarde telegrafía el Alcalde de Toro diciendo que el Duero alcanza en aquella población 4'80 metros de altura y sigue creciendo.

De Benavente no hay noticias, á causa de haberse interrumpido la línea telegráfica con aquella villa.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

ANUNCIOS

Se vende la casa número 3, de la Plaza de San Torcuato, libre de todo cargo.

Informarán en la casa número 82, de la calle del mismo nombre.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Se vende maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Se vende ó arrienda en Salamanca una acreditada tahona con espaciosos locales cebaderos, huerta y almacenes.

Del precio y condiciones informarán en la redacción de el HERALDO.

Restaurant Petit---Fornos

bajo la dirección de Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

ESTABLECIMIENTO DE VACAS DE LECHE

EN VILLANUEVA DE CAMPEAN

DE

Hdefonso de la Fuente Fernández.

Leche pura y fresca todos los días, filtrada y libre por lo tanto de gérmenes dañinos y del polvo de boñiga que tienen todas las leches sin filtrar. Se sirve á domicilio en botellas automáticamente cerradas á razón de cincuenta céntimos litro todo el año.

Para encargos: dirigirse á Angel Prada Mercado del Trigo, número 15, Zamora donde queda hecho el depósito.

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

Se vende la casa número 2 de la calle de San Bartolomé, libre de todo cargo.

Darán razón en la Peluquería sita en el número 15 de la calle de San Torcuato.

Afecciones nerviosas y del corazón
KOLA GRANULADA
ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones de corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
 Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia. — En Zamora, Don José García Capelo, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Purgaciones Y SIFILÍTICOS
CURA EN DOS DIAS

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN
 toda clase
 de composuras
 garantizadas
 por un
 año.

RELOJERIA SUIZA
 DEL
SEÑOR PIEDRA
 Tiene á la venta
 un especial surtido
 de relojería de to-
 das clases, en plata
 acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9.
ZAMORA

LA NACIONAL
 Fábrica de Espiritus y Aguardientes.
 Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.
 La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales.
 Igualmente con gran rebaja en precios vende espíritus de vino de 40 grados Cartier para el encabezado de los mismos.
 Dirigirse, á *Eugenio Madroño*.
Avenida de la Feria, núm. 2.
 Zamora.

PAPELES PINTADOS
 DE
ESPERATO ROBLEDO
 PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.
 Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.^a
 En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. **NO CONFUNDIRSE**
 Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTIA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

ZAMORA **CAMISERIA DE MAÑOSA** ZAMORA
 Santa Clara, 6.

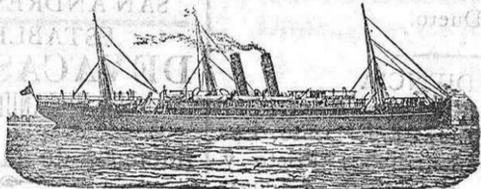
Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.
 Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peñadores, en la misma proporción.
 Dentro de breves días recibirá la casa un soberbio surtido de medias de seda, hilo y algodón y de calcetines en las mismas clases para caballero y niños.
6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS
 NUEVOS VAPO-
 RES DE LA
 COMPANIA



SERVICIO
 RAPIDO DEL
 BRASIL Y RIO
 DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 5 de Febrero saldrá de Vigo el vapor DANUVE que hará el viaje en 14 días. Directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en Lisboa.
VIAJE DE REGRESO. Para Southampton y con trasbordo á la América Central, saldrá de Vigo el 8 de Febrero, el vapor ATRATO.
 Se admite carga y pasaje para los puertos arriba mencionados.
 La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
 Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.^a y 2.^a clase. A los de 3.^a se les da cama con ropa pan fresco y vino á todas las comidas.
 Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.
 Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta Compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca un médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.
 Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.—Vigo.

ASMA

CATARRO, OPRESION,
 TOS, PALPITACIONES,
 y todas las afeccio-
 nes de las vias respiratorias, se cal-
 man inmediatamente y se curan usando los
TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS,
 DE ESTOMAGO,
 y todas las afeccio-
 nes nerviosas, se curan inmediatamente con
 las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS**
 del Dr. GRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS

Precios económicos. hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
 Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
 Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
 En 1.^a plana de 8 á 75 pesetas.
 > 3.^a id. de 6 á 30 id.
 > 4.^a id. de 5 á 25 id.

(Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.)



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: *Emilio Prieto*.

Rua, 56.—ZAMORA